

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

# PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021

#### **EDWIN OMAR JAIMES RICO**

Director Oficina de Planeación









#### **CONSEJO SUPERIOR**

## **Silvano Serrano Guerrero**Gobernador Norte de Santander

#### Maryori del Pilar Rodríguez Santander Representante Presidente de la República

## **Ana Milena Gualdrón Díaz**Delegada de la Ministra de Educación

#### Luis Manuel Palomino Méndez Representante de las Autoridades Académicas

#### Juan Carlos Serrano Rico Representante de los Docentes

## Luis Alberto Garzón Lozano Representante de los Estudiantes

#### José Antonio Gélvez Ramírez Representante de los Egresados

## Richard Mora Espinosa Representante del Sector Productivo

#### Pedro León Peñaranda Lozano Representante de los Exrectores

#### Ivaldo Torres Chávez Rector

#### Laura Patricia Villamizar Carrillo Secretaria



#### CONSEJO ACADÉMICO

## Ivaldo Torres Chávez Presidente

Laura Patricia Villamizar Carrillo Secretaria

#### Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero Vicerrector Académico

#### Enrique Alfonso Cabeza Herrera Representante de los Decanos

#### Sebastián Serrano Quintero Representante de los Estudiantes

#### Laura Teresa Tuta Ramírez Representante de los Docentes

### Antonio Gan Acosta Representante de los Docentes

#### Magda Milena Contreras Jáuregui

Representante de los Directores de Departamento, Directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta

#### **Luis Enrique Mendoza**

Representante de los Directores de Departamento, Directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta



#### **CUERPO DIRECTIVO**

#### Ivaldo Torres Chávez

Rector

#### Laura Patricia Villamizar Carrillo

Secretaria General

#### Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero

Vicerrector Académico

#### Diego José Barrera Oliveros

Secretario Académico

#### René Vargas Ortegón

Vicerrector Administrativo y Financiero

#### Aldo Pardo García

Vicerrector de Investigaciones

#### Oscar Orlando Ortiz Rodríguez

Director de Interacción Social

#### Blanca Judith Cristancho Pabón

Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

#### **Diana Carolina Villamizar Acevedo**

Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano

#### José del Carmen Santiago Guevara

Director Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

#### Avilio Villamizar Estrada

Director del CIADTI

#### Adriana Vega Guerrero

Directora Oficina de Comunicación y Prensa

#### **Marcos José Enciso**

Director Oficina de Control Interno Disciplinario

#### Javier Mauricio García Mogollón

Director (e) Oficina de Control Interno de Gestión



#### José Vicente Carvajal Sandoval

Director Oficina de Jurídica

#### **Edwin Omar Jaimes Rico**

Director Oficina de Planeación

#### **Ruby Jaimes Ramírez**

Directora de Bienestar Universitario

#### Luis Ramiro Portilla Flórez

Director Recursos Bibliográficos y Administración de Documentos

#### Farid Rafael Villalba Taborda

Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto

#### **Henry Murillo**

Director Oficina de Pagaduría y Tesorería

#### Gladys Gélves Suárez

Directora Sede Social Villa Marina

#### Carlos Alberto Guerrero Flórez

Coordinador Unidad de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico

#### Freddy Solano Ortega

Coordinador (e) de Laboratorios

#### **Edwin Darío Mantilla Gómez**

Director Sección de Adquisiciones y Almacén

#### Julia Carolina Castro Maldonado

Directora División Administrativa de Posgrados

#### **Jhon Arvery Arenas**

Director Sistema de Gestión de la Calidad

#### Yessica Yovanna Márquez Amaya

Directora Oficina de Contratación

#### Sandra Marcela Cabeza Mogollón

Directora Oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia



#### José del Carmen Peña Fernández

Coordinador Oficina Gestión Proyectos

#### **Diana Carolina Villamizar Acevedo**

Directora (e) Consultorio Jurídico - Sede Pamplona

#### **Henry José Cáceres Cortés**

Decano Facultad de Artes y Humanidades

#### **Jhon Jairo Bustamante Cano**

Decano Facultad de Ciencias Agrarias

#### **Enrique Alfonso Cabeza Herrera**

Decano Facultad de Ciencias Básicas

#### Luis Manuel Palomino Méndez

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

#### Nelson Adolfo Mariño Landazábal

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

#### Jorge Luis Díaz Rodríguez

Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura

#### Heriberto José Rangel Navia

Decano Facultad de Salud

#### **Jairo Rosas Celis**

Coordinación Administrativa Villa del Rosario

#### Mario Javier Vargas Cañas

Coordinación Académica Villa del Rosario

#### Irma Yolanda Díaz Mora

Directora Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Villa del Rosario



#### **CONTENIDO**

BREVE RESEÑA HISTÓRICA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	09 10
VISIÓN	11
MISIÓN	11
VALORES	11
POLÍTICAS	13
LA POLÍTICA DE CALIDAD	13
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	13
MAPA ESTRATÉGICO	14
PILARES MISIONALES	15
PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA	15
SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREAC	IÓN
ARTÍSTICA Y CULTURAL	20
TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN	_
DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO	24
CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
ALGUNAS DIRECTRICES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACC	
INSTITUCIONAL	31
HAOTH GOIONAL	51



#### **CONTENIDO TABLAS**

Tabla 1. Primer Pilar Misional	16
Tabla 2. Segundo Pilar Misional	21
Tabla 3. Tercer Pilar Misional	25
Tabla 4. Cuarto Pilar Misional	29



#### **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**

La Universidad de Pamplona, fue fundada en 1960 como institución privada bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el Decreto No. 0553 del 5 de agosto de 1970. El 13 de agosto de 1971, el Ministerio de Educación Nacional facultó a la institución para otorgar títulos en calidad de Universidad, según Decreto N° 1550.

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad tiene su campus principal en la ciudad de Pamplona, en el Departamento de Norte de Santander, Republica de Colombia. La Universidad podrá establecer dependencias y sedes en cualquier lugar del territorio nacional, a juicio del Consejo Superior y por recomendación previa del Consejo Académico, siempre que se cumplan los requisitos legales y académicos correspondientes.

La Universidad de Pamplona tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las ciencias, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado, postgrado y educación continua con metodologías presencial, virtual, abierta y a distancia y modalidad diurna puestas al servicio de una concepción integral del hombre.



#### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I

Para la Universidad de Pamplona el Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado mediante Acuerdo No. 097 - 06 de diciembre de 2018 del Honorable Consejo Superior y en este se consigna su identidad y la tradición académica afrontando los retos de la modernización del quehacer universitario. Se considera como una carta de navegación para contribuir a la transformación de la sociedad y su entorno que prevea los nuevos escenarios y tendencias de desarrollo.



#### VISIÓN 2020

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

#### MISIÓN

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

#### **VALORES**

La Universidad de Pamplona constituye los siguientes valores éticos como un conjunto de normas de conducta que guiaran el desempeño de la comunidad académica, con el fin de cumplir con la Misión y Visión Institucional.

**Excelencia.** Meta alcanzable, gracias al trabajo y compromiso de todos quienes integran esta gran familia, que permite conectarse con uno de los deseos más nobles del alma humana y más cercano a la felicidad: el deseo de superación personal e institucional.

**Compromiso.** Corresponde a todos dar lo mejor de cada uno, sin necesidad de que nadie lo solicite. Y ese es el camino para estar, siempre, cerca de la excelencia, desde luego, en el trabajo.



**Pluralismo.** La universidad reconoce la diversidad y la promoción del diálogo, así como la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia su derecho no solo de ser diferente, sino también de expresar su diferencia. Al igual, que la coexistencia pacífica en sociedad de grupos con diferentes intereses, puntos de vista, estilos de vida, orígenes y creencias.

**Respeto.** Dentro del marco de integración educacional se concibe como el reconocimiento del valor propio sobre los derechos y deberes de los individuos y de la sociedad.

**Libertad.** Fortaleza del alma mater y facultad natural del hombre para actuar a voluntad sin restricciones, respetando su propia conciencia y el deber ser, para alcanzar su plena realización.

Responsabilidad social. La universidad es socialmente responsable al tener la capacidad de escuchar los intereses de los diferentes actores (docentes, estudiantes, administrativos, entes gubernamentales, sector productivo, entre otros) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos.

**Humanismo.** Parte esencial de la institución educativa, vinculado con la generosidad y la compasión, así como la preocupación por el otro, la valoración de los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos.

**Participación.** Todos los actores deben intervenir como parte de un todo, estar integrado a su funcionamiento, sus actividades, ser parte fundamental de los diferentes procesos en forma dinámica, cumpliendo actividades y una función dentro de la universidad y su entorno, cuyos resultados se perciban en beneficio del conjunto.



#### **POLÍTICAS**

Las directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección de la institución, define el marco de actuación para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales son: Excelencia, Sostenibilidad y Crecimiento, atención oportuna al usuario, participación, evaluación y control, Responsabilidad Social, Conflictos de Interés, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera, Comunicación e Información, Responsabilidad frente al Medio Ambiente y Administración de Riesgos.

#### LA POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad de Pamplona asume en sus estudiantes la formación académica integral, articulada con la investigación la extensión social, la creatividad e innovación.

Promueve un alto impacto y liderazgo en la región en sus funciones misionales, en el desarrollo tecnológico y medio ambiente, con un talento humano con sentido de pertenencia y enfocado en el mejoramiento continuo de sus procesos, la satisfacción de las partes interesadas y una gestión organizacional eficaz y de calidad.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Para el logro de la Visión, los objetivos estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad

- 1. Consolidar la Acreditación Institucional.
- 2. Posicionar la Universidad como líder en investigación
- 3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
- 4. Promover la Acreditación internacional de Programas Académicos.
- 5. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera



#### **MAPA ESTRATÉGICO**



Fuente: Oficina de Planeación Institucional y Sistemas Integrado de Gestión (2020)



#### **PILARES MISIONALES**

El Plan de Gestión 2021-2024 Universidad de Pamplona: "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en Paz", se sustenta en una Universidad participativa, comprometida con la calidad académica y la inclusión, generadora de conocimiento, motor de desarrollo para la región y promotora de la paz en nuestro país.

Este plan está soportado en cuatro pilares de desarrollo que son:

- Docencia y excelencia académica
- Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
- Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario
- Eficiencia administrativa y financiera

#### PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

Este pilar soportará los lineamientos estratégicos relacionados con: la consolidación de la acreditación, el fortalecimiento de una cultura de formación docente, el Bienestar estudiantil y docente, la consolidación de los posgrados de la Institución, el desarrolla de la educación virtual y a distancia y se fortalecerá la ruta de trasformación digital de la academia.

Para la consolidación de este pilar se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1	Acreditación Institucional
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	Capacitación y Certificación Profesoral
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	Potenciar el Desarrollo Humano Estudiantil para la permanencia, baja deserción y graduación
LÍNEA ESTRATÉGICA 4	Consolidación de la Educación Pos gradual
LÍNEA ESTRATÉGICA 5	Fortalecimiento de la Educación a Distancia y Virtual
LÍNEA ESTRATÉGICA 6	Fomento a la Trasformación Digital de la Academia
LÍNEA ESTRATÉGICA 7	Desarrollo Docente Permanente



Fuente: Oficina de Planeación (2020).

Tabla 1. Primer Pilar Misional

Tabla 1. Primer Pilar Misional				
CONCEPTO	RESPONSABLE	INDICADOR	Línea Base	Meta 2021
PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA	Y EXCELENCIA AC	CADÉMICA		
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ACREDITACION	ÓN INSTITUCIONAL	PESO 15%		
P1. Consolidación de la acreditación la	nstitucional naciona	al e internacional		
Acción 1: Ejecución del modelo de	Sistema de			
Acreditación Institucional según	Autoevaluación y			
lineamientos CNA	Acreditación			
inteamentos CNA	Institucional	I.1: Acreditación	0	1
	Sistema de	Institucional	U	'
Acción 2: Dar seguimiento al proceso	Autoevaluación y			
de acreditación establecido por el CNA	Acreditación			
	Institucional			
P2. Consolidación de la Acreditación de	le programas acadé	émicos de pregrado, posgra	ado	
Acción 1: Radicar los documentos de	Sistema de			
acreditación de los programas	Autoevaluación y	I.2: Porcentaje de		
académicos ante el CNA	Acreditación	Programas académicos	12%	15%
Acción 2: Dar seguimiento al proceso	Institucional	acreditados		
de acreditación establecido por el CNA	mondonal			
P3. Fortalecimiento de las pruebas sal	per pro			
Acción 1: Diseñar Plan de Acción para				
el Mejoramiento de los resultados de		I.3: Porcentaje estudiantes		
las Pruebas Saber Pro	Decanaturas	ubicados en los niveles 3	33%	36%
Acción 2: Ejecutar el Plan de acción	Decanaturas	y 4 en competencias	JJ /0	30 /6
para el Mejoramiento de los resultados		genéricas		
de las Pruebas Saber Pro				
P4. Modernización Curricular de los pr	ogramas académic	os acorde a las necesidade	es del merc	ado
Acción 1: Renovar los contenidos				
curriculares de los programas		I.4: Porcentaje de		
académicos	Decanaturas	Programas académicos	15%	23%
Acción 2: Renovar las diferentes	Decanaturas	con m modernización	1370	23/0
asociaciones académicas de facultades		curricular		
y programas				
P5. Fortalecimiento de los medios edu	cativos de los prog	ramas académicos		
Acción 1: Elaborar los planes de				
inversión de cada programa académico		I.5: Porcentaje de		
(incluye ampliaciones)	Vicerrectoría	Programas académicos	30%	35%
Acción 2: Actualizar los libros de	Académica	con inversión	30%	33%
acuerdo a la necesidades de los		CONTINVERSION		
programas académicos				
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CAPACITACION	ÓN Y CERTIFICACIO	ÓN PROFESORAL - PESO	10%	



P6. Plan de capacitación Pos gradual d	le los docentes, ac	orde al área del programa	académico	
Acción 1: Capacitación, actualización y estudios de Postgrados del personal docente para la consolidación de la acreditación institucional  P7. Actualización de la evaluación Doc	Vicerrectoría Académica	I.6: porcentaje de Docentes de planta anuales en comisión de estudios	2%	3%
		LZ. Actualización		
Acción 1: Elaboración del Plan para	Vicerrectoría Académica	I.7: Actualización	0	0
actualización de la evaluación docente  P8. Plan de capacitación y actualizació		en la década	nione v died	inlinales
Fo. Fian de capacitación y actuanzació	ii profesoral por la	I.8: Porcentaje de	Jicas y uisc	ipiiiiaies
Acción 1: Capacitación para docentes en áreas pedagógicas y disciplinarias	Vicerrectoría Académica	Docentes capacitados anualmente	10%	20%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 POTENCI			DIANTIL P	ARA LA
PERMANENCIA BAJA DESERCIÓN Y O				
<ul><li>P9. Fortalecer la política de seguimient</li><li>Acción 1: Identificar el riesgo de</li></ul>	to y disminucion de	e la deserción estudiantil	I	Ι
deserción a través del aplicativo Avanza Alertas Tempranas  Acción 2: Promocionar los servicios y actividades de cada área de Bienestar Universitario en los programas y facultades.  Acción 3: Aumentar el número de grupos culturales y deportivos según las políticas de Bienestar Universitario.  Acción 4: Capacitar de forma permanente a los docentes asignados para el manejo y control del aplicativo Avanza Alertas Tempranas.	Centro de Bienestar Universitario	I.9: Porcentaje promedio de deserción anual	8%	8%
P10. Consolidar los servicios de Biene	star estudiantil			
Acción 1: Prestar servicio de comedor a estudiantes beneficiados.  Acción 2: Prestar servicio de transporte universitario  Acción 3: Prestar el servicio de medicina general, psicología y odontología a los estudiantes.	Centro de Bienestar Universitario	I.10: Porcentaje de Estudiantes por año atendidos por algún servicio de Bienestar	0%	30%
P11. Ampliar la cobertura de incentivo	s estudiantiles			
Acción 1: Gestionar convenios interinstitucionales que permitan ampliar la cobertura para estudios de pregrado y posgrado.	Centro de Bienestar Universitario	I.11: Porcentaje de Estudiantes por año con incentivo estudiantil.	0%	30%



Acción 2: Garantizar la participación de estudiantes en los auxilios descuentos y estímulos por medio de una proyección financiara				
financiera.  Acción 3: Reciprocidad Académica-				
Investigación - Institución				
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CONSOLIDAC	CIÓN DE LA EDUC <i>A</i>	ACIÓN POS GRADUAL - PE	SO 15%	
P12. Crear nuevos programas de posg				
Acción 1: Ejecutar plan de estrategias de divulgación y promoción de los programas de postgrados  Acción 2: Creación de nuevos programas pos graduales	Vicerrectoría Académica	I.12: Nuevos Programas	0	3
P13. Plan de movilidad nacional e Inter	rnacional para los p	programas de posgrado		
Acción 1: Creación del Plan de movilidad para los programas de postgrados  Acción 2: Apoyo de movilidad a estudiantes de postgrados.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.13: Porcentaje de Programas de maestría y doctorado con movilidad. Nacional e Internacional	0%	10%
P14. Consolidar la oferta de programas	s de posgrado en m	nodalidad a distancia / virtu	ıal	
Acción 1: Ejecutar plan de estrategias de divulgación y promoción de los programas de postgrados en modalidad distancia / virtual  Acción 2: Creación de nuevos programas pos graduales en modalidad distancia / virtual	Vicerrectoría Académica	I.14: Porcentaje de programas de posgrados en modalidad Distancia /Virtual	8%	11%
P15. Desarrollo de alianzas para la dol	ole titulación de pro			
Acción 1: Búsqueda de convenios para doble titulación	Vicerrectoría Académica	I.15: Número de Programas de maestría y doctorado con doble titulación al año	0	0
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FORTALECIM	IIENTO DE LA EDU	CACIÓN A DISTANCIA Y V	IRTUAL - PI	ESO 15%
P16. Consolidación y Fortalecimiento	de los centros de e	ducación a distancia (CRE	AD)	
Acción 1: Organizar y ejecutar plan de difusión de los programas a distancia y posgrados mediante el uso de las redes sociales.  Acción 2: Divulgar en colegios y empresas los programas académicos ofertados en los diferentes CREAD del país.	Vicerrectoría Académica	I.16: Número de Centros de educación a distancia consolidados	1	0



Assián 2. Astualizar al plan de majores	I	1		1
Acción 3: Actualizar el plan de mejoras				
de la infraestructura tecnológica y física				
de cread				
Acción 4: Desarrollar las actividades del				
plan de mejora de infraestructura				
actualizado.				
P17. Oferta de nuevos programas en n	nodalidad distancia	y virtual		
Acción 1: Incorporar las TIC en los				
programas académicos, herramientas				
tecnológicas y entornos virtuales de	Vicerrectoría	I.17: Nuevos programas a		
aprendizaje	Académica	distancia o virtual	6	1
Acción 2: Creación de nuevos	Academica	distancia o virtuai		
programas en modalidad distancia /				
virtual				
P18. Potencializar la unidad coordinad	ora de estudios a d	listancia y virtual		
Acción 1: Crear un plan de para la				
creación y fortalecimientos de la unidad	Vicerrectoría	I.18: Unidad coordinadora	0	0
coordinadora de estudios a distancia y	Académica	consolidada	0	0
virtual				
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: FOMENTO A	LA TRASFORMACI	ÓN DIGITAL DE LA ACADE	MIA - PESC	15%
P19. Actualización de la metodología d	de enseñanza apre	ndizaje alineadas a las tend	encias tecr	nológicas
de la educación	•	•		
		I.19: Porcentaje de		
A self a 4 Conself a large sulle del Blace	\/'\	Docentes capacitados		
Acción 1: Creación y desarrollo del Plan	Vicerrectoría	anualmente en tendencias	40%	50%
de capacitación docente	Académica	tecnológicas para		
		educación		
P20. Plan de fortalecimiento de herran	nientas digitales pa	ra el apoyo de la docencia		
Acción 1 Creación del plan de	Vicerrectoría	I.20: Porcentaje de	0	200/
fortalecimiento	Académica	cumplimiento del plan	0	20%
P21. Desarrollo del campus digital Uni	pamplona			
Acción 1: Creación del plan para	Vicerrectorie	L24. Derecatois deserralle		
creación del campus digital	Vicerrectoría	I.21: Porcentaje desarrollo	0	20%
Unipamplona	Académica	campus digital		
LÍNEA ESTRATÉGICA 7: DESARROLL	O DOCENTE PERM	ANENTE - PESO 15%		
P22. Consolidar la Planta Docente				
Acción 1: Continuar el proceso de	Vicerrectoría	I.22: Nuevos docentes de	004	00
Convocatoria docentes	Académica	carrera	204	80
P23. Programa de apoyo para las etapa	as de prejubilación	y pensional		
Acción 1: Creación del Programa de				
apoyo para las etapas de prejubilación	Vicerrectoría	I.23: Porcentaje de	0	20%
1	Académica	ejecución del programa		
y perisional.		','''		
y pensional.  P24. Potencializar el Plan de Desarrolle		'		



Acción 1: Ejecutar el Plan de Desarrollo Humano Profesoral Acción 2: Creación del programa de Bienestar docente Acción 3: Implementar el uso de una plataforma virtual que permita la inscripción y participación de los docentes modalidad distancia de cada CREAD en procesos recreativos culturales y de promoción y prevención de la salud. Acción 4: Vincular los docentes de las diferentes modalidades a las actividades de Bienestar Universitario, en actividades recreativas, culturales y de salud. Acción 5: Vincular los tutores a las actividades de Bienestar Universitario, en actividades recreativas, culturales y de salud. Acción 6: Desarrollar las actividades del plan de mejora de infraestructura actualizado. Acción 7: Aumentar el número de rutas del servicio de transporte universitario	Vicerrectoría Académica	I.24: Docentes atendidos en el año	20%	25%
--	----------------------------	---------------------------------------	-----	-----

# SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En el desarrollo del pilar Investigación, innovación y/o creación artística y cultural, la Universidad busca consolidar un modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que jalonen la consolidación de los grupos de investigación, por otro lado este pilar orienta la ruta estratégica en temas como el fortalecimiento de centros de investigación, la divulgación de la producción científica, la trasferencia de la investigación , el potenciar la investigación formativa y fortalecer una cultura de la movilidad derivada de la experiencia investigativa.



Para la consolidación de este pilar se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 8	Potencializar un modelo de gestión e investigación con impacto territorial
LÍNEA ESTRATÉGICA 9	Grupos de investigación consolidados y categorizados
LÍNEA ESTRATÉGICA 10	Creación y fortalecimiento de Redes y Centros de investigación
LÍNEA ESTRATÉGICA 11	Potenciar la Divulgación de la Producción Científica y/o Creación Artística y Cultural.
LÍNEA ESTRATÉGICA 12	Impulsar la Transferencia de la Investigación e Innovación
LÍNEA ESTRATÉGICA 13	Impulsar la Investigación Formativa
LÍNEA ESTRATÉGICA 14	Promover la Movilidad y el Intercambio con fines Investigativos

Fuente: Oficina de Planeación (2020).

Tabla 2. Segundo Pilar Misional

			LINEA	META
CONCEPTO	RESPONSABLE	INDICADOR	BASE	2021
SEGUNDO PILAR MISIONAL:. INVESTIG CULTURAL (PESO 25%)				
LÍNEA ESTRATÉGICA 8. POTENCIALIZA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CON IM			PROYEC'	TOS DE
P25. Desarrollo el Modelo de Gest Impacto Territorial.	ión de Proyectos	de Innovación	e Investiga	ción con
Acción 1: crear el Modelo de Gestión de Proyectos de Innovación e Investigación con Impacto Territorial.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.25: Modelo de gestión	0	0
P26. Gestionar y desarrollar proyectos entes territoriales	de innovación en a	sociación con el s	ector priva	do y los
Acción 1: Firma de convenios de investigación con el sector privado y los entes territoriales	Vicerrectoría de Investigaciones	I.26: Número de proyectos anuales	0	1
P27. Consolidar las Convocatorias ins innovación e investigación, que articule para resolver problemáticas integrales d	n las diversas disc			
Acción 1: Realizar convocatorias internas de investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	I.27: Número de Convocatorias Anuales	1	1
P28. Participación en convocatorias externas de financiamiento de proyectos de investigación y/o creación artística				
Acción 1: Gestionar la participación de los grupos de investigación en la convocatoria Colombia Científica, convocatorias Ministerio de Ciencias y Tecnologías y otras entidades externas	Vicerrectoría de Investigaciones	I.28: Número de Convocatorias ejecutadas anuales	2	2



Appién O. Continuor la mantiningaién de las					
Acción 2: Gestionar la participación de los					
grupos de investigación en proyectos de					
ciencia y tecnología, con recursos de					
regalías.	NVECTICACIÓN CO	NCOLIDADOS V.	ATECORI	74000	
LÍNEA ESTRATÉGICA 9 GRUPOS DE I PESO 20%			JATEGORIA	ZADOS -	
P29. Consolidar los grupos de investigado	ción institucionales				
Acción 1: Capacitar docentes por facultar en los modelo de medición de grupos e investigadores.		100.0			
Acción 2: Capacitar a los docentes en estrategias para la generación de productividad científica para mantener o mejorar la categoría de los grupos en próxima convocatorias.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.29: Grupos categorizados	55	59	
P30. Política de apoyo dirigida a la financ	ciación de jóvenes i	investigadores			
Acción 1: Fomentar la participación de		I.30: Número de			
Jóvenes investigadores en las diferentes	Vicerrectoría de	Jóvenes	0	2	
convocatorias.	Investigaciones	investigadores		_	
		apoyados por año			
P31. Fortalecimiento de las políticas de i	ncentivos para inve	estigacion	1		
Acción 1: Gestionar convocatorias para					
participación de docentes en proyectos	\P ( / 1 .	LOA December			
de investigación por parte de la	Vicerrectoría de	I.31: Docentes	160	170	
vicerrectoría de investigaciones.	Investigaciones	categorizados			
Acción 2: Sistematizar procesos de formulación y seguimiento de proyectos					
	V FORTAL FORM	NTO DE DEDEO	V OFNIT	200 DE	
LÍNEA ESTRATÉGICA 10 CREACIÓN INVESTIGACIÓN PESO 10%	Y FORTALECIMII	ENTO DE REDES	Y CENT	ROS DE	
P32. Creación y desarrollo del laboratorio	o de innovación so	cial, tecnológico y e	mpresaria		
Acción 1: Elaboración del cronograma y		I.32: Creación del			
estudio para creación del laboratorio de	Vicerrectoría de	Laboratorio de	0	0	
innovación social, tecnológico y	Investigaciones	innovación			
empresarial					
P33. Creación de Centros de Investigación	on		,		
Acción 1: Promocionar participación en la		I.33: Nuevos			
convocatoria de centros tecnológicos	Vicerrectoría de	centros de	0	0	
Acción 2: Acompañar en la estructuración de centros de investigación institucionales	Investigaciones	investigación			
P34. Creación y consolidación del Parque de Desarrollo Tecnológico					
Acción 1: Elaboración del cronograma y		I.34: Creación del			
estudio para Creación y consolidación del	Vicerrectoría de	Parque de	0	0	
Parque de Desarrollo Tecnológico	Investigaciones	Desarrollo			
·		Tecnológico	<u> </u>		
LÍNEA ESTRATÉGICA 11: POTENCIAR L		DE LA PRODUCCIÓ	N CIENTIF	ICA Y/O	
CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PE					
P35. Consolidación de las revistas de inv	estigacion/				



Acción 1: Gestionar apoyo por parte de la vicerrectoría a las revistas institucionales con el fin de fortalecerlas y cumplir con requerimientos exigidos por publindex para su categorización  Acción 2: Gestionar la suscripción a bases de datos científicas	Vicerrectoría de Investigaciones	I.35: Número de Revistas indexadas	3	0
P36. Fortalecimiento del sello editor Uni	Pamplona		L	
Acción 1: Gestionar apoyo a las revistas y libros institucionales para la publicación de sus ediciones.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.36: Numero de Libros publicados al año	0	4
P37. Desarrollo y fortalecimiento de ever	ntos de divulgación	científica internacio	onal	
Acción 1: Gestionar con recursos de investigación el apoyo a eventos científicos organizados por los programas o facultades para el fortalecimiento de los procesos de investigación e internacionalización de los programas	Vicerrectoría de Investigaciones	I.37: Numero de Evento de divulgación científica internacional por facultad	0	1
LÍNEA ESTRATÉGICA 12: IMPULSA	R LA TRANSFER	ENCIA DE LA I	NVESTIGA	CIÓN E
INNOVACIÓN - 10%				
P38. Desarrollo de Spin Off Universitaria				
Acción 1: Fomento de las políticas para la generación de empresas tipo "Spin Off" en la Universidad de Pamplona.  Acción 2: Gestionar junto a la oficina de interacción social proceso para creación	Vicerrectoría de Investigaciones	I.38: Numero de Spin Off creadas	0	0
de empresa spin off				
P39. Desarrollo del modelo de comercial	ización del conocim	niento y la innovacio	ón	
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio del modelo de comercialización del conocimiento y la innovación Acción 2: Gestionar y apoyar a docentes con resultados de investigación en la radicación de solicitudes de patentes o de invención antes la superintendencia de industria y comercio	Vicerrectoría de Investigaciones	I.39: Desarrollo del Modelo de comercialización del conocimiento y la innovación	0	0
LÍNEA ESTRATÉGICA 13 IMPULSAR LA			20%	
P40. Consolidar y ampliar el número de	sem⊪ero de investi ⊓	gacion	I	
Acción 1: Capacitar a estudiantes integrantes en semilleros en investigación formativa  Acción 2: Gestionar la creación de nuevos semilleros en modalidad a distancia y articularlos a los grupos y semilleros de la institución.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.40: Numero de semilleros por año activos	98	102
P41. Plan de investigación formativa cor	Impacto Territorial			
Acción 1: Apoyar a los estudiantes pertenecientes a semilleros articulándolos a redes investigativas	Vicerrectoría de Investigaciones	I.41: Productos investigativos de semilleros por	120	200



		año			
P42. Potenciar los encuentros de semilleros					
Acción 1: Apoyar a los estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación en los eventos regionales y nacionales e internacionales.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.42: Encuentros de semilleros Regionales o nacionales anuales	1	2	
LÍNEA ESTRATÉGICA 14: PROMOVER INVESTIGATIVOS PESO - 10%	LA MOVILIDAD	Y EL INTERCAM	IBIO CON	FINES	
P43. Potenciar la movilidad científica pa convenios interinstitucionales	ra comunidad acad	émica de la Univers	idad, por r	nedio de	
Acción 1: Gestionar con recursos de investigación el apoyo a investigadores solicitados por los programas o facultades para el fortalecimiento de los procesos de investigación e internacionalización de los programas	Vicerrectoría de Investigaciones	I.43: Movilidades realizadas al año	0	2	
P44. Fortalecer las estancias Investigativ	/as, soportados en ¡	proyectos de invest	igación		
Acción 1: Gestionar convocatorias para participación de docentes con proyectos de investigación en movilidad para el fortalecimiento de los grupos de investigación  Acción 2: Gestionar convocatorias para el fortalecimiento de la participación de los docentes y estudiantes en estancias cortas	Vicerrectoría de Investigaciones	I.44: Estancias apoyadas por año	0	1	

## TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO

Con el tercer pilar misional denominado extensión, internacionalización y desarrollo social universitario, la Institución marca el rumbo a la consolidación de proyección de extensión que ayuden al desarrollo de la región de influencia y que la sigan consolidado como una Universidad de prestigio no solo a nivel regional sino nacional y con proyección en el ámbito Internacional. Por otro lado, este pilar misional desarrolla iniciativas estratégicas dirigía a Fortalecer la educación continua, la relación de la institución con sus egresados, generar recursos adicionales por medio de proyectos y contratos con indicadores de impacto, mejor



el desarrollo tecnológico institucional y por último marca el camino que debe seguir la Institución con los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Este pilar esta soportado por las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 15	Desarrollar y potenciar un sistema de gestión, proyectos de extensión con impacto territorial
LÍNEA ESTRATÉGICA 16	Potenciar la Educación Continua
LÍNEA ESTRATÉGICA 17	Desarrollo de la Internacionalización
LÍNEA ESTRATÉGICA 18	Consolidación Política de Egresados
LÍNEA ESTRATÉGICA 19	Maximizar la Gestión de Convenios y Contratos con Indicadores de Impacto
LÍNEA ESTRATÉGICA 20	Potenciar el Desarrollo Tecnológico
LÍNEA ESTRATÉGICA 21	Gestionar y mejorar las políticas relacionadas con el medio ambiente y Desarrollo Sostenible de la Universidad de Pamplona.

Fuente: Oficina de Planeación (2020).

**Tabla 3. Tercer Pilar Misional** 

CONCEPTO TERCER PILAR MISIONAL: EXTE	RESPONSABLE	INDICADOR	Línea Base	Meta 2021
UNIVERSITARIO	ENSION, INTERNACI	UNALIZACION I DESAI	KULLU	SOCIAL
LÍNEA ESTRATÉGICA 15 DESARR DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TER			IÓN PRO	YECTOS
P45. Desarrollar un modelo de universidad, sociedad, empresa y e		os con impacto territoria	l que ar	ticule la
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio del modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que articule la universidad, sociedad, empresa y estado.		I.45: Modelo desarrollado	0	0
P46. Crear macroproyectos de exte	nsión social con vind	culación de entes territoria	ales	
Acción 1: Suscribir proyectos y/o contratos derivados de sus funciones sustantivas, como contribución al desarrollo socioeconómico y al fortalecimiento de alianzas estratégicas con los sectores empresarial, estado y sociedad	Dirección de Interacción Social	I.46: Número de Proyectos creados por facultad anual	1	1



P47 Fortalecer la política de ince territorial	ntivos institucionale	s en la Gestión de Proye	ectos de	impacto	
Acción 1: Vincular docentes y administrativos en Proyectos de impacto territorial.  Acción 2: convocatoria interna de proyectos de la Dirección interacción social con impacto territorial.	Dirección de Interacción Social	I.47: Aumento del Porcentaje anual de proyectos	20%	20%	
LÍNEA ESTRATÉGICA 16 POTENCIA	AR LA EDUCACIÓN (	CONTINUA			
P48. Ampliar la oferta de curso de	educación continua				
Acción 1: Incentivar la oferta de eventos radicados en el proceso de Educación Continua	Dirección de Interacción Social	I.48: Incremento anual de matriculados	0	20%	
P49. Creación del Centro de Evento diplomados etc.	os virtuales que sopo	orte el desarrollo de cong	resos, siı	mposios,	
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para Creación del Centro de Eventos virtuales que soporte el desarrollo de congresos, simposios, diplomados etc.  Acción 2: Incentivar la oferta de eventos virtuales de Educación Continua	Dirección de Interacción Social	I.49: Porcentaje de aumento anual de eventos virtuales	0	20%	
P50. Desarrollo de cursos de Edu mercado	cación Continua en	plataformas e-learning po	osicionad	las en el	
Acción 1: Desarrollo de portafolio de oferta en educación no formal en las plataformas e-learning	Interacción Social	I.50: Número de Cursos al año ofrecidos en modalidad e-learning	0	1	
P51. Potencializar la unidad coordi	nadora de Educación	Continua			
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para Potencializar la unidad coordinadora de Educación Continua.  Acción 2: Gestionar eventos de Educación Continua	Dirección de Interacción Social	I.51: Porcentaje de Aumento de Ingresos anuales por venta de servicios	0	30%	
LÍNEA ESTRATÉGICA 17 DESARRO			15%		
P52. Fomentar la Política de Internacionalización de la Universidad					
Acción 1: Asesor a los programas en búsqueda de la acreditación institucional	Dirección de Interacción Social	I.52: Numero de Programas acreditados internacionalmente	0	0	
P53. Ampliar el número de Conven	ios con instituciones	educativos para la movili	dad Inter	nacional	
Acción 1: Generar nuevas alianzas estratégicas con instituciones y empresas nacionales e internacionales	Dirección de Interacción Social	I.53: Número de Convenios firmados al año	3	3	



Acción 2: Vincular a docentes, estudiantes y administrativos de la Unipamplona a actividades de extensión con universitarias internacionales				
P54. Consolidar alianzas y redes i territorial	nternacionales para	fortalecer y ejecutar pro	yecto de	impacto
Acción 1: Ampliar o renovar las alianzas actuales  Acción 2: Vincular y difundir al mayor número de participantes.	Dirección de Interacción Social	I.54: Número de Proyectos firmados con alianzas y redes internacionales	0	1
P55. Fortalecer el programa de cap	acitación en bilingüis	smo		
Acción: capacitar en un segundo idioma a docentes.	Dirección de Interacción Social	I.55: porcentaje de Docentes capacitados al año en bilingüismo.	0%	20%
LÍNEA ESTRATÉGICA 18 CONSOLI	DACIÓN POLÍTICA DI	E EGRESADOS PESO - 15	%	
P56. Desarrollar la Política de Egres	sados			
Acción 1: Acto administrativo por el cual se aprueba la Política Institucional de Egresados "Red todos somos Unipamplona"  Acción 2: Realizar estudios de seguimiento a recién egresados de los programas académicos  Acción 3: En coordinación con los directores de programa contactar a los egresados para la aplicación de las encuesta de los momentos: M0, M1, M5.	Dirección de Interacción Social	I.56: Porcentaje de Egresados vinculados a la política de seguimiento con una ventana de 10 años	0%	30%
LÍNEA ESTRATÉGICA 19 MAXIN INDICADORES DE IMPACTO PESO		DE CONVENIOS Y CO	ONTRATO	OS CON
P57. Crear y fortalecer la Unidad de	Negocio			
Acción 1: Crear e Implementar la unidad de negocios	Dirección de Interacción Social	I.57: Unidad de Negocios	0	1
P58. Mejorar la gestión de Proyecto	os y contratos			
Acción 1: Gestionar la liquidación de los convenios o contratos nuevos y/o existentes.  Acción 2: Mantener la certificación ante la CNSC	Dirección de Interacción Social	I.58: Recursos anuales incorporados por Fortalecimiento y administración	0	\$400, millones
P59. Acreditaciones de laboratorios	s especializados con	mercado Potencial		
Acción 1: asesor los laboratorios para que alcancen las certificaciones correspondientes para la venta de servicios.	Dirección de Interacción Social	I.59: Nuevos laboratorios certificados Laboratorios certificados	0	1
LÍNEA ESTRATÉGICA 20 POTENCIA				
P60. Crear y ejecutar el Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico de la Universidad				



Acción 1: Elaboración del cronograma para la Creación y ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico de la Universidad.	Dirección de Interacción Social	I.60: Plan estratégico	0	1
LÍNEA ESTRATÉGICA 21 GESTION	AR Y MEJORAR LA	AS POLÍTICAS RELACIO	NADAS	CON EL
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	O SOSTENIBLE DE I	LA UNIVERSIDAD DE PA	MPLONA	PESO -
15%	ća Ambiantal an la	niversided de Benedens		
P61. Consolidar la Política de Gesti	on Ambientai en la u	niversidad de Pampiona		I
Acción 1: Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.	Dirección de Interacción Social	I.61: Número de Programas. consolidados	1	0
P62. Fortalecer el programa de uso	y desarrollo de ener	gías alternativas		
Acción 1: Realizar estudios, diseños y construcción de espacios por campus que integran concepto verde  Acción 2: Validación del diseño y mejora (revisión de cumplimiento, si está siendo usual, capacidad de cada punto, verificación de espacios)	Dirección de Interacción Social	I.62: Espacios físicos con energía alternativa por año	1	1

#### **CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

En este Ultimo pilar la Universidad de Pamplona desde su carácter público estable los criterios estratégicos que le permitirán gestionar los diferentes recursos físicos y financieros que soporten los ejes misionales de la Universidad para ello establece las siguientes líneas estratégicas: Consolidación de un modelo de gestión organizacional y financiero, la modernización normativa y el fortalecimiento la infraestructura física y tecnológica.

El pilar Eficiencia Administrativa y Financiera está compuesto por las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 22	Creación y consolidación de un modelo de gestión organizacional y financiero		
LÍNEA ESTRATÉGICA 23	Modernización Normativa Institucional		
LÍNEA ESTRATÉGICA 24	Fortalecimiento Infraestructura Física, para la educación, la Innovación y la Gestión		
LÍNEA ESTRATÉGICA 25	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica Institucional		
LÍNEA ESTRATÉGICA 26	Desarrollo Administrativo Permanente		

Fuente: Oficina de Planeación (2020).



**Tabla 4: Cuarto Pilar Misional** 

CONCEPTO	RESPONSABLE	INDICADOR	Línea Base	Meta 2020
CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA A	DMINISTRATIVA Y	FINANCIERA (PESO 20%		
LÍNEA ESTRATÉGICA 22 CREACIÓN GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y FINANCIER	Y CONSOLID		MODELO	DE
P63. Desarrollo de un Modelo de Gestión C	Organizacional diná	ámico		
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para la Creación del Modelo de Gestión Organizacional dinámico Acción 2: Mantener la certificación de calidad Acción 3: Presentar la documentación requerida por la entidad calificadora de riesgos y atención de la visita de auditoría Acción 4: Resolver Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.63: Modelo de Gestión Organizacional dinámico Desarrollado	0	0
P64. Implementación del centro de costos				
Acción 1: Elaboración del cronograma para la implementación del centro de costos	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.64: Centro de costo desarrollado	0	1
P65. Alienación de la estructura administra	ativa al Plan Desarr			
Acción 1: Elaboración del cronograma de la estructura administrativa de la Institución.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.65: Avance del cronograma de la estructura actualizada y alineada	0	10%
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 23 MODERNIZACIÓN</b>	NORMATIVA INST	FITUCIONAL PESO - 15%		
P66. Actualización del Estatuto general				
Acción 1: Avanzar en el cronograma de la actualización del Estatuto general acorde a las necesidades de la Institución	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.66: Avance del cronograma de actualización del Estatuto	0	40%
P67. Actualización Proyecto educativo Inst	titucional			
Acción 1: Avanzar en el cronograma de la actualización el Proyecto Educativo Institucional acorde a las necesidades de la Institución	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	l67: Avance del cronograma de actualización del PEI	0	40%
P68. Actualización del Estatuto Docente				
Acción 1: Avanzar en el cronograma de la actualización del Estatuto Docente acorde a las necesidades de la Institución	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.68: Avance del cronograma de actualización del Estatuto	0	20%
P69. Actualización del Estatuto Administrativo				
Acción 1: Avanzar en el cronograma de la actualización del Estatuto Administrativo acorde a las necesidades de la Institución	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.69: Avance del cronograma de actualización del Estatuto	0	20%



P70 Actualización de la normativa interna p	resupuestal financ			
Acción 1: Avanzar en el cronograma de la actualización de la normativa interna presupuestal financiera y contractual acorde a las necesidades de la Institución  LÍNEA ESTRATÉGICA 24 FORTALECIMIEN	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.70: Porcentaje Normativa actualizada interna presupuestal financiera y contractual	0 <b>A FDUC</b>	40% <b>ACIÓN</b>
LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN PESO - 25		TOTA TIOIOA, TAIKA E	A LDGG	AOIOII,
P71. Creación del Plan Estratégico de Infra	estructura Física I	nstitucional		
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para la Creación del Plan Estratégico de Infraestructura Física Institucional	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.71: Avance del cronograma de elaboración Plan elaborado	0	40%
P72. Mantenimiento de la planta física exis				
Acción 1: Remodelar la infraestructura física existente	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.72: Metros Cuadrados anuales remodelados	0	2500
P73. Ampliación de la Infraestructura				
Acción 1: Construir nueva infraestructura física	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.73: Metros Anuales construidos	0	2500
LÍNEA ESTRATÉGICA 25 FORTALECIMI INSTITUCIONAL PESO - 25%	IENTO DE LA	INFRAESTRUCTURA	TECNOL	-ÓGICA
P74. Actualización de la Infraestructura Tec	cnológica Instituci	onal		
Acción 1: Priorizar y optimizar los recursos de inversión según las necesidades tecnológicas institucionales	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.74: Porcentaje de inversión del Plan operativo anual	0	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 26 DESARROLLO AI	OMINISTRATIVO PE	ERMANENTE PESO - 20%		
P75. Consolidar la política de Seguridad y	Salud en el Trabajo	)		
Acción 1: Avanzar en la implementación y mantener el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo – SGSST	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.75: Porcentaje máximo de accidentes laborales	0	3%
P76. Creación y consolidación del Plan de	Desarrollo humano	o Administrativo	1	
Acción 1: Capacitación para personal directivo y administrativo.  Acción 2: Ejecutar planes de mejoramiento según resultados de la medición del clima laboral	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.76: Personal administrativo vincula al plan desarrollo administrativo	0	30%



# ALGUNAS DIRECTRICES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina de Planeación efectuará todo el apoyo y acompañamiento a las unidades académicas y administrativas en la puesta en ejecución del plan, a través de la asesoría y capacitación a las unidades que lo requieran en cada una de las fases del proceso.

#### • Fase de Seguimiento

A la Oficina de Planeación le corresponde realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo 2021-2024 y al Plan de Acción Institucional 2021 por medio de informes de seguimiento Trimestrales.

A las Unidades respectivas les corresponde realizar seguimiento a sus planes.

Igualmente, es responsabilidad de cada Líder del Pilar gestionar las Evidencias en el Aplicativo SPEI (Seguimiento a Planeación Estratégica Institucional).

#### • Fase de Evaluación

Cada una de las unidades participantes, con base en el informe de seguimiento, propondrá los cambios o actualizaciones a su plan.

La Oficina de Planeación presentará al Consejo Académico y al Consejo Superior el informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2021.





Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

#### Recepción

Tels: (57+7) Ext: 800 - 5685303, 5685304, 5682750, 5685304, 5686300 - Fax: 5685765

#### **Campus Pamplona**

Ciudad Universitaria Tels: (57+7) 5685303 - 5685304

#### **Campus Cúcuta**

Calle 5 No. 2-38 Barrio Latino Tels: (57+7) 5711088 - 5832263 - 5833712 cresc.nortedesantader@unipamplona.edu.co

#### Campus Villa del Rosario

Autopista Internacional Vía Los Álamos Villa Antigua Tels: (57+7) 5706966 (Fax) - 5703742 (57+7) 5685303 Ext: 600 villarosario@unipamplona.edu.co

Bogotá D.C.

Calle 71 No. 11 - 51 - Tel: 2499745 cread.cundinamarca@unipamplona.edu.co





